LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 10 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 9 DE AGOSTO DE 1833. [NO. 3058.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.

Números sueltos.................3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR LIVERPOOL,

DIRECT.

THE *very fast sailing* (A. 1.) *British built barque* "ZOE," THOMAS DICK, Master, *is now loading for above port, and having the greater part of her cargo engaged will meet with quick despatch. For feight or passage, having two cabins neatly fitted up, please apply to her consignees Messrs.* CHARES TAYLEUR & SON, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad.

Para Nueva-York.

El velero, forrado y clavado en cobre, bergantin americano PAULINA, su capitan B. RICKETSON, bien conocido ya en esta carrera, será despachado para dicho puerto inmediatamente. Para flete ó pasageros, teniendo buenas comodidades, ocúrrase al capitan en lo de Mrs. CONNELL, No. 76, calle de la Universidad, ó á

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.,
No. 66, calle de Belgrano. jul 22 tfs

For Liverpool,

With leave to call at Montevideo if required.

THE *fine* (A. 1.) *coppered and copper fastened, British built brig* "PHILOMELA," 237 *tons register,* JOSEPH SPROTT, *master,—Has a considerable part of her cargo engaged and ready to go on board, and will have quick dispatch. For freight or passage, having superior accommodations, apply to the captain at* MR. MC'GAW'S *Hotel, or to the consignees*

PARLANE MACALISTER Y CA.,
No. 148, *calle de la Victoria.* j20 15p

Se fleta

PARA CUALQUIER DESTINO.

El muy velero (A. 1.) bergantin nacional "ESPERANZA," de 152 toneladas, cap. GARD: está listo para recibir carga, la que conducirá á cualquier puerto adonde es admitida la bandera nacional.

Dicho buque está forrado y clavado en cobre, y por su marcha superior y demas buenas calidades nada deja que desear.

Véanse con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
10 No. 88, calle de la Piedad.

Para Baltimore.

La muy hermosa fragata americana "DRAPER," su capitan JUAN A. HILLERT, de porte de 291 toneladas forrada y clavada en cobre, y de muy buena vela, principiará á cargar para dicho destino tan luego como concluya su descarga, y admitirá flete á precios equitativos. Tambien podrá acomodar algunos pasageros para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar sobre una ú otra cosa, ocúrrase á *Zimmermann, Frazier y Ca., No. 66, calle de Belgaano, o á*

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No
j 14 Calle de la Piedad No. 88.

Para Valparaiso.

Saldrá á la mayor brevedad la bien conocida y de primera marcha barca nacional "VELOZ ARGENTINA," capitan ADOLFO DELLEPIANE, forrada y clavada en cobre; tiene un pié de carga y admite la restante á flote: las calidades de este buque son bien notorias, habiendo hecho su viage de vuelta de Talcahuano en 29 dias. Ocúrrase para tratar al escritorio de D. JOSE GESTAL, No. 150, calle de la Victoria, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
ag 6 No. 88, calle de la Piedad.

Para Valparaiso.

Primer buque.

El muy velero y de primera clase, (A. 1.) bergantin ingles SUSANNAH, de 140 toneladas, forrado y clavado en cobre, su capitan D. GUILLERMO DUNN, tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento, y dará la vela dentro de pocos dias. Es buque de muy poca carga y tiene comodidades muy buenas para pasageros en la cámara, y tambien entre-puentes—y todo á precio muy moderado. Para tratar véanse con sus consignatarios los SS. LAFONE, ROBINSON Y CA., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No.,
jul 24 No. 88, calle de la Piedad.

ADMITE

CARGA Y PASAGEROS

PARA

CADIZ, BARCELONA Y GENOVA.

El hermoso y muy velero bergantin sardo "PICCOLO GIORGIO," capitan DELLEPIANE, está forrado y clavado en cobre, y saldrá á la mayor brevedad por tener una buena parte de su carga.

Ocúrrase para tratar con sus consignatarios los SS. PEDRALBES Y CABOT, calle del Perú, frente al No. 141, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
15 No. 88, calle de la Piedad.

FOR HAVANA.

The American ship "GLIDE," V. C. Blunt, master, will sail about the middle of August and has room for about 103 *tons, freight. For further particulars please apply to Howard & Ridgway, No. 33, calle de Cangallo, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 13 tfc No. 88, calle de la Piedad.

FOR

Freight or charter.

The remarkably fine (A. 1.) *British built brig* "SARAH," THOMAS BURK, Master, 233 *tons register, coppered and copper fastened and* 4 *years old. For further particulars apply to her consignee* MR. ALFRED BARBER, *No.* 18, *calle de la Florida, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
jul 19 tfc *No. 88, calle de la Piedad.*

PARA

Málaga y Génova.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera y de primera clase, clavada y forrada en cobre, fragata sarda GLORIA, su capitan PAULO BAVA, de porte de 235 toneladas, advirtiendo que tiene ya la mitad de su carga por cuenta propia para el segundo puerto. Las muy escelentes comodidades de este buque convidan los cargadores y pasageros de aprovechar tan favorable y rara oportunidad. Por uno y otro véanse con sus consignatarios AMADEO Y CAPRILE, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
jul 24 30p No. 88, calle de la Piedad.

SE FLETA ó se

CONTRATA.

El muy superior (A. 1) bergantin ingles "SARAH," de 233 toneladas, su capitan THOMAS BURK: estará listo para recibir carga dentro de muy pocos dias. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. ALFREDO BARBER, No. 18, calle de la Florida, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
jul 19 tfc No. 88, calle de la Piedad.

PASAGE

Para Falmouth.

La hermosa y muy velera goleta inglesa "*RACER,*" capitan M. KNILL, saldrá para aquel destino el 8 del corriente, á mas tardar. Admite pasageros, para los cuales tiene comodidades muy superiores. Los señores que gusten aprovecharse de tan buena ocasion, pueden verse con el capitan en la fonda de Hunt, calle de 25 de Mayo, ó con

BERTRAM DE LISLE Y CA.,
a 3 tfs No. 100, calle de la Universidad.

PASSAGE

For Falmouth.

The very fast sailing British Schooner "RACER," M. Knill, *Master, will sail on the* 8th *instant. Has superior accommodations for passengers. Apply to the Master, at Hunt's Hotel, calle de* 25 *de Mayo, or to*

BERTRAM DE-DELISLE & Co.,
a 3 *tfs No. 100, calle de la Universidad.*

For New-York.

The copper and coppered fastened brig "PAULINA," Capt. B. RICKETSON, *a regular trader, will be despatched for the above port forthwith. For freight or passage, having combortable accommodations, apply to said Captain at* MRS. CONNELL'S, *No.* 76, *calle de la Universidad, or to*

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
j 22 *tfs No. 66, calle de Belgrano.*

PARA PASAGEROS SOLAMENTE

CON DESTINO A

Málaga.

Saldrá dentro de 15 ó 20 dias por tener toda su carga, la polacra sarda "THETIS," su capitan ANGELO PIERANGIOLI: tiene aparentes comodidades. Los que quieran tomar pasage pueden ocurrir á su consignatario

PEDRO ALFARO,
a8 15p No. 43, calle de las Piedras.

Se vende ó se fleta,

El muy velero bergantin americano "FLORIDA," su capitan D. G. CROTHERS, del porte de 133 toneladas, que hace solo 18 meses que fué construido, forrado y clavado en cobre, calando solo 8½ pies cargado; es un buque superior de su clase, y muy á propósito para el tráfico costanero, por su poco calado. Para tratar ocúrrase á los consignatarios ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA., No. 66, calle de Belgrano, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No
j 22 tfs No. 88, calle de la Piedad.

POR SALE,

Freight or charter,

The fast sailing Baltimore Brig "FLORIDA," Capt. WILLIAM CROTHERS, *burthen* 133 13/95 *tons, about* 18 *Months old, coppered and copper fastened, draws only* 8½ *feet loaded; is a superior vessel of her class and one well adapted for the coasting trade from her light draught of water. For terms of either of the above please apply to her consignees* ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., *No.* 66, *calle de Belgrano, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 22 N. 88 calle de la Piedad.

For Liverpool.

The very fast sailing (A. 1.) *British built Brig NEW HOLLAND, only* 160 *tons register and a very small carrier,* David Thompson, *Master, has a large proportion of her cargo engaged and will be despatched immediately. This vessel offers a most advantageous conveyance to shippers on account of her small size, and has comfortable accsmmodations for passengers. For further particular apply to Capt.* Thompson, *at Hunt's Hotel, the consignees Messrs.* S. Lezica & Brothers, *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
ag 3 No. 88, calle de la Piedad.

For Baltimore.

THE fast sailing, coppered and copper fastened American Ship "DRAPER," captain JOHN A. HILLERT, of 291 tons burthen, will commence chading for the above port, as eum as discharged, and will take freight on reassnable terms. For which or passage, having excellent accommodations, apply to Zimmermann, Frazier & Co., No. 66, calle de Belgrano, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 14 *No. 88, calle de la Piedad.*

Para Cádiz, Málaga Y GENOVA.

Saldrá dentro de 40 dias prefijos el muy superior y de primera mar cha bergantin sardo "VALIENTE NICOLINO," de porte de 168 toneladas; advirtiendo á los SS. que gustasen cargar que el capitan embarcará seis mil cueros de su cuenta. Tiene muy escelentes comodidades para pasageros, y por uno ú otro véanse con sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
j 12 30p No. 58, calle de la Paz.

A regular trader,

For LIVERPOOL calling at Montevideo.

THE *fine*(A.1.) *British built barque "MARY WORRALL," Capt.* DAVID SMITH, 237 *tons register, coppered and copper fastened, and in every respect a superior conveyance — will commence loading to morrow, and having three fourths of her cargo engaged, will have immediate despatch. For freight or passage, having excellent accommodations, apply to Capt.* SMITH, *or to the consignees*

MC'CRACKAN & JAMIESON,
j 17 tfc No. 78, calle de la Catedral.

PARA

Cádiz, Barcelona,

Y GENOVA.

Saldrá á la mayor brevedad el muy superior y de vela bergantin sardo "SAN JOSE," su capitan *Bernardo Gorlero,* de porte de 240 toneladas, advirtiendo que tiene ya 4,000 cueros por cuenta de la espedicion. Las muy escelentes comodidades de este buque convidan los cargadores y pasageros de aprovechar tan favorable oportunidad. Para uno y otro veanse con sus consignatarios AMADEO Y CAPRILE, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
jul 24 30p No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool

DIRECT.

The (A. 1.) *Britis brig "FLORAVILLE," burthen per register* 200 *tons, has delivered all her outward cargo in the inner roads, and having a considerable part of her freight engaged, will have quick despatch. For terms of freight or passage apply to Captain* KING, *or to the consignees*

RENNIE, MACFARLANE & Co.
No. 31, calle de la Victoria. a8 1mc

PARA

S. Nicolas, Rosario,

BAJADA Y SANTA-FE.

Sale para dichos destinos el Sabado de la presente semana la muy velera y famosa zumaca "MARIA JOSEFA," (alias "*La Mariana.*") Los SS. que necesiten remitir alguna carga ó quieran tomar pasage, para lo que tiene buenas comodidades, ocurran á la casa de

GERONIMO MARQUES,
a 7 3p No. 108, calle de la Reconquista

Se vende,

La goleta CONCEPCION, de porte de 40 toneladas, ó se admite compañía, advirtiendo que el compañero deberá seguir viage; es buque nuevo, y está pronto para seguir viage, y se dará en un precio sumamente acomodado, cuyo buque se halla al presente surto en el muelle de la Boca. En la calle de la Reconquista No. 130, darán razon. ag 8 3p

PARA MONTEVIDEO.

SALDRA el SABADO 14 de Agosto á las 4 de la tarde la famosa goleta paquete "LA ROSA." Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, encontrarán l mejor comodidad para familia; para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas en la Alameda, No. 70, á verse con su dueño *D. CARLOS GALEANO,* ó al capitan.

☞Tiene el registro abierto. ag 8

Interesante á los

INTERESADOS.

LOS SS. BACLE Y CA., impresores Litográficos del Estado, calle de la Catedral No. 17, no habiendo podido encontrar el paradero de los SS. cuyos nombres siguen, les suplican se sirvan mandar recibir en dicho establecimiento los varios cuadernos que tienen á su disposicion por suscripciones á la Coleccion General de las Marcas del Ganado, ó al plano Gráfico de esta Provincia, á saber:—los SS.

D. Felipe Santiago Lagosta ó sus herederos.
» Miguel Picasa ó su heredero.
» Juan Cané.
» Pedro Leon Córdoba.
» Angel Carranza.
» Juan Lacrose.
» Jorge H. Thorndike.
» José y Josue Thwaites.
» Mariano Fernandez.
» Miguel José Laugenheim.
» Marcelino Rodriguez.
» Duguid, Holland y Ca.
» José Echenagusia.
» Juan de Llanos.
» Jackson, Barker y Ca.
» José Lastra.
» Ricardo Newton.
» Benito Miguenz.
» José Lescano.
» Gerónimo Pascual.
» Paulino Gonzalez.
» Mariano Lopez.
» Juan José Obligado.
» Tomas Obligado.
» Francisco Correa.
» Lucas Tartubulle.
» Juan Bautista Ramos.
» Gregorio Jaquel.
» Rufino Latorre Haedo.
» Carlos Benavides.
» Antonio Coneja.
» Ramon Gallegos.
» Juan de Dios Padron.
» Elias Galvan.

NOTA.—Se previene tambien á los SS. suscriptores que no han pagado todavía el saldo de sus suscripciones, que no recibirán los cuadernos sucesivos hasta que lo verifiquen. jul 30

IMPORTANT TO

Persons desirous of briging out their friends from England.

CAPT. D. SMITH *of the barque* MARY WORRELL, *intending to return to Buenos Ayres, will bring out passengers from any part of the United Kindom, and receive the amount of their passage money here on their arrival.*

Capt S.. may be seen at Mr. Lumb's, No. 56, *calle de la Paz, and persons desirous of availing themselves of this opportunity will do well to make early application as Capt. S. will leave this in* 20 *days.*

jul 25.

Aviso.

HABIENDOSE disuelto la sociedad que existia bajo nuestra fima, y como ninguno de los socios piensa seguir el mismo negocio, debe considerarse como engañosa toda oferta de *velas ó de sebos,* con procedencia de nuestra fábrica.—Tampoco hemos dado á conocer el método que seguimos para blanquear y endurecer los sebos.

a 8 3p ISABELLE, NOUEL y Ca

INTERIOR.

SALA DE RR.

SESION DEL DIA 19 DE JULIO

(Continúa el debate pendiente.)

Sr. Anchorena. Comprometido á dar las razones que me decidieron á presentar el dictámen que V. H. ha oido leer en la sesion en que se empezó á discutir este negocio, voy á hacerlo. Al mismo tiempo daré las razones por qué me he opuesto al dictámen de la comision, y contestaré á algunas impugnaciones que se han hecho, al dictámen que he presentado. Antes de entrar en esta tarea, haré un examen sobre los hechos que se han aducido en la Sala, y sobre algunos que tenian relacion con ellos; no con el objeto de acriminar, ni personalizar, al contrario, con el objeto de dar una garantia á las personas y corporaciones á quienes se han dirigido. Ante todo suplico á los Sres. RR. me dispensen, y crean que en mi alocucion no me dirigiré sino á impugnar las proposiciones. Respeto las opiniones, como creo que cada uno respetará las mias.

Entro en los hechos, porque creo que es un deber que me impone el juramento que he prestado como Representante y la justicia que debe todo ciudadano á sus compatriotas. A la verdad en esta Sala se han deducido, proposiciones injuriosas á corporaciones, y á personas de categoria ya nombrándolas, ya determinándolas. Tales proposiciones, están consignadas unas en las actas, otras en los diarios de sesiones; pero las mas de ellas se han aducido sin comprobante alguno legal, y solo por narraciones ó referencias. Otras que se han aducido por relato de documentos, han sido exageradas unas, otras desfiguradas, y otras sin entrar en el examen de estos documentos ni de la fuerza legal que ellos tienen; de consiguiente, como Representante, yo no debo callar, ni pasar en silencio tales imputaciones, porque consignadas en los diarios, aparecerian unas acusaciones en lo sucesivo contra las personas á quienes se dirigen. Como ciudadano, no debo permir que se consiguen en documentos públicos injurias á compatriotas, sin haberlas justificado.

Se ha dicho que las elecciones vinieron preparadas de una gran agitacion, de movimientos en diferendos fracciones del pueblo que se disputaba el triunfo; pero que este movimiento y agitacion, se sintió mayor el dia de las elecciones: Sres., esta agitacion que se ha deducido como un mal, en mi opinion, mientras ella no salga de los límites del órden, como no salió, mientras no conduzca al pueblo á la anarquia, como en mi concepto no lo condujo, es saludable: ella será siempre la mejor salvaguardia de las libertades públicas; y ella, en fin, es una prueba de que este pueblo es libre, no en el nombre, sino en la realidad; mucho mas, si consultamos los antecedentes ó causas que pudieron producir tal agitacion. Dos fracciones se disputaban las elecciones desde el dia 28 de Abril: una fraccion que habia sido sorprendida por otra se puso en movimiento, tomó aquellas medidas que son permitidas y legales, ó que al menos, no están vedadas, y se pusieron ámbas en el campo de la ley á disputarse la eleccion: esto, Sres., lejos de ser un mal, es un bien. Pero se ha añadido, que muchos de los ciudadanos de ámbos partidos iban armados, y yo me veo en la necesidad de contradecir este hecho: él, Sres., no ha podido ser afirmado sin un comprobante legal que lo acreditase; porque el que apareciera un puñal en la Concepcion, no es prueba de que todos fueron armados: por la inversa, los sucesos prueban lo contrario: en medio de esas disputas y palabras descomedidas, que son muy consiguientes en reuniones de hombres de toda clase de educacion, no se vieron aparecer esas armas; por consiguiente, tal asercion, es falsa, es tambien injuriosa al pueblo de Buenos Ayres.

Se ha avanzado hasta el caso de decir, que la medida tomada por el Gobierno fué el Iris de la borrasca que amenazaba al pueblo, y que ella fué bendecida por los padres de familia, por los hombres de bien y por todos los que tenian qué perder, y que solo fue repro.

bada por los que desean un arrebata-capas. Pero, Sres., este pueblo felizmente no es pueblo de arrebata capas; este pueblo acaso se ha visto como no se ha visto otro, sin autoridad ninguna. El año de 1820 no tuvo ni jueces de paz en los dias de carnaval, y no hubo arrebata capas, como no lo habido el 16 de Junio de este año; y la prueba de que no amenazaba tal borrasca de anarquia como se supone, y que los ciudadanos no abrigaban tan infames sentimientos, es el silencio con que recibieron la suspension, y la prontitud con que la obedecieron, apesar que conocian que era una medida anti-constitucional y que atacaba el derecho que el pueblo se reserva de elegir sus RR.

(Continuará.)

CORRESPONDENCIA.

LA VERDAD.

Ha dicho el gobierno, y ha dicho muy bien, que "la eleccion del señor D. Manuel José Garcia, para el ministerio de hacienda, ha sido aprobada por la opinion pública." Fué el primer candidato que propusimos en nuestro artículo publicado el seis del corriente; y hoy nos vemos en el conflicto de apoyar su renuncia, robusteciendo nuestra opinion con los mismos fundamentos que el señor Garcia aduce en su nota publicada en la Gaceta de ayer. Ella espresa suficientemente que el señor Garcia ha tenido sus esplicaciones con el señor gobernador, manifestandole "las disposiciones que juzgaba indispensables para asegurar al gobierno los medios que necesita, atendida la naturaleza de las circunstancias del momento para vencer las primeras resistencias, y susceptibilidades de los partidos, y encaminarlos luego á que se distingan notablemente en la obra del restablecimiento y consolidacion del órden legal, fuera del cual es imposible que haya seguridad, paz, prosperidad y gloria."

No entraremos á investigar, cuales fueron las disposiciones que exigió el señor Garcia, pero su misma nota las ofrece al menos advertido. El dice en el último periodo, "espera, que conociendo ya S. E. el fondo de sus ideas mirará como una consecuencia forzosa de ellas, el que rehuse aceptar la responsabilidad de un destino, en que no podria AHORA satisfacer, ni la espectacion en sus conciudadanos, ni los justos deseos de S. E. ¿Y cúal es el inconveniente que encuentra el señor Garcia? ¿Qué importa el adverbio AHORA? Es muy claro. Que mientras exista el señor ministro de la guerra, se compromete hasta la misma reputacion del señor Garcia, admitiendo el ministerio. Es preciso, pues, que S. E. es preciso que el Sr. Martinez, dé una prueba clásica de patriotismo, dejando el ministerio de la guerra. Su permanencia es un obstáculo á la organizacion de un consejo que la opinion pública, y los intereses mas vitales del país reclaman urgentemente. El señor Garcia, aceptando AHORA el elevado destino á que lo llama S. E. se rebajaria en su reputacion, por cuanto apareceria miembro de un partido, que tiene en su contra la opinion pública, y porque tambien seria muy triste, que siendo él capaz por sí solo, de formarse un partido, apareciese como una creatura dependiente de otro. El señor Martinez debe persuadirse de una verdad. Su permanencia en el ministerio es funesta á la tranquilidad pública, y muy particularmente al Sr. gobernador. Siempre tendrá en su contra un partido fuerte y respetable, y si se considera útil al señor gobernador, sus servicios podrán serle mas provechosos desde su casa que permaneciendo en el ministerio.

El partido de la lista negra debe confesar qué ha cometido una grande y terrible imprudencia. Ha podido ostentar su liberalismo, exigiendo la constitucion, y el restablecimiento de garantias que haya creido necesarias, pero nunca ha debido permitir que bajo sus banderas, se insulte tan atrozmente á los Restauradores de las leyes. Solamente los que no tengan libre el uso de su razon, desconocerán que el Iris, el Defensor, el Constitucional y el Amigo del País, son unos imitadores perfectos del Tiempo y del Pampero. Que se hubiesen propuesto rebatir las opiniones de la fraccion federal, que se opusiese al restablecimiento del órden legal, seria irreprochable, pero que se hayan constituido unos censores severos, unos acusadores violentos de todo cuanto se hizo en la época en que se luchaba brazo á brazo, con los asesinos de Diciembre. Eh! Esto es imperdonable, inconcebible. Es una desercion escandalosa de un sistema politico, reclamado por la salud pública, y cuya feliz ejecucion ha correspondido á sus resultados.

Resumamos pues: renuncie el Sr. ministro de la guerra. Echese un velo sobre todo lo pasado. Organícese un ministerio, cuyo presidente sea el señor Garcia. Marchemos todos bajo la salvaguardia de la ley. Olvidense las ofensas, y unidos, salvemos á la pátria del conflicto en que se halla, y enjuguemos las inmensas lágrimas que nuestros estravios le han hecho derramar.

Al Editor del "Investigador" de Montevideo.

(*Continua*)

El Estado Oriental no ha perdido para estos sucesos posteriores el carácter de parte de las antigüas colonias españolas y no dejaria de ser ridículo, que en un caso necesario saliese diciendo; yo, nada tengo que ver con las demas Repúblicas, el Brasil y la República Argentina me declararon independiente; ellos sabrán lo que hicieron: ellos que respondan por mí, pues yo he sido una parte pasiva en todos los sucesos y por lo mismo, yo no soy responsable de nada, y solo estoy aqui para reportar toda la utilidad. Un lenguaje semejante no dejaria de excitar la indignacion. "¿De quien podria reclamar la España? pregunto ¿de los que cedieron á la fuerza porque no la pudieron resistir? ¿ó de los que se constituyeron en árbitros y declararon la independencia?" ¡Cuantas reflexiones no excitan estas indiscretas preguntas! ¡Con que el Estado Oriental á nada tiene que responder! ¿porqué se desentiende de como ha intervenido siempre la República en su suerte? ¿Porqué la compara en todo al Brasil? No os engañais la República no ha tenido las mismas aspiraciones que el imperio, y cuando decis, "que la conviccion de que ninguno de ellos (los dos Estados) podria ser dueño estableció la independencia y nacionalidad de la Banda Oriental," haceis un agravio grandisimo á la República Argentina pues esta jamas quiso, ser dueña de esa Banda, solo quiso volverle su libertad, y por eso peleó; su objeto se conseguia, ya uniendose como una de tantas provincias á la República, ya declarándose independiente, y como este último partido fué admitido por el Brasil consumó asi su obra. El imperio si, era el que peleaba porque permaneciese unida á el, y la conviccion que adquirió, cuando el brazo Argentino, lo hizo sentir su fuerza, fué la que le hizo ceder y asi es que renovareis este agravio siempre que repitais que un mismo objeto, indujo á la guerra al Brasil y a la República.

Pero donde mas os habeis mostrado, es en el periodo siguiente. "Y no se nos diga que los orientales ansiaron por su independencia que voluntariamente se prestaron á ella porque es impertinente con la cuestion: se prestaron lo confesamos; pero fué siempre bajo la influencia de poderes estraños, y esos movimientos parciales se han clasificado en todos tiempos, como actos de uno ó mas individuos, jamas como la voluntad, de cada una nacion libre."—Cuanto mas hemos leido este periodo, tanto mas nos hemos asombrado de como se haya podido estampar tanta absurdidad. A estar por él deberia deducirse 1.°: que el pueblo oriental no ha ansiado por su Independencia y que si se ha prestado á ello ha sido solo bajo la influencia de tal ó cual poder estraño, de tales ó cuales hombres; y en esto se hace un agravio al pueblo oriental suponiéndolo solo el instrumento de influencias estrañas sin que jamas se haya afligido por su posicion, partiendo de vuestro mismo principio que ha tenido época de opresion. Segundo: que es un absurdo "que esos movimientos parciales se hayan considerado en todos tiempos como actos de uno ó mas individuos y jamas como la voluntad de toda una nacion que solo se considera tal cuando ella está enteramente libre:" pues si esos movimientos parciales, y de uno ó mas individuos no son apoyados por el pueblo, serán verdaderamente *parciales;* pero si son apoyados por él (como ha sucedido en ese Estado) ya se convierten en la *voluntad general.* Todas las revoluciones tienen sus héroes, y estos son los mas atrevidos, y que primeramente se prestan levantando la voz. Así fué libre la Suiza por Tell, Roma por Bruto, Norte América por Washington, nosotros por los que denodados levantaron el grito de Libertad el año 10 y los orientales deben su emancipacion del Brasil, á los 33 que atrevidamente se presentaron en ese suelo, declarando guerra al opresor, el pueblo lo siguió y se hizo general la causa, sin que por esto se le haya á nadie antojado, (como á Vd. se le antoja hoy) llamar "movimientos parciales y actos de uno ó mas individuos" á esos arrojos, que han sido seguidos de la guerra y coronados por la Libertad. Sea Vd. pues mas reflexivo señor Editor para otra vez y no avance asertos que lo degradan á Vd. porque los escribe y al pueblo que lo escucha porque no lo desmiente y reprime.

(Continuará.)

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil

Sírvase Vd. insertar en su Diario, las siguientes líneas á lo que agradecerá el que subscribe.

Todo hombre está obligado señor Editor, á manifestar en la sociedad, su honradez con la legitimidad de sus operaciones. En su consecuencia debo esponer que, en el año 30 cuando yo me hallaba en las Repúblicas vecinas, siguiendo una marcha contraida por nuestra revolucion, y penosa por los demasiados sacrificios que he arrostrado en ella, por desempeñar los deberes que la sagrada causa impuso en el Ciudadano: se dió á luz en dicho año en el diario el *Lucero*, una presentacion hecha por la Municipalidad del pueblo de *Ica*, (provincia del Bajo-Perú) contra Lavalle, como comandante general de una division, en el año 23 sobre dicha provincia; y yo como dependiente de aquella division, he sido ingerido en algunas espresiones insultantes como se deja ver en dicha presentacion, pues á nada otra cosa conduce unas espresiones sueltas que no traen la menor prueba de ningun hecho, como está acreditado no haberse hecho presente en aquellas Repúblicas, ni dicha presentacion ni menos tales espresiones. Es lo primero, lo segundo que despues de la retirada de Lavalle, á la ciudad de Lima, he quedado interinamente al cargo de la provincia, y esta Municipalidad, ha sido en mi tiempo conducida á una prision por haber tratado una conjuracion á favor de Fernando; y si dicha Municipalidad, no sufrió el castigo que merecian sus crímenes, fué porque no faltan hombres malvados y miserables, ocupados en los empleos, cuando debian de ocupar los suplicios. En esta virtud, no quiero emplearme por ahora mas, que en decir, que en el pais hay personas que en aquella época se hallaban en aquellos lugares; y que tanto á estas, como á cualesquiera otras, y aun al mismo autor prolijo tan comedido en servir al bien público, quedan autorizados para esponer bajo de su firma el mas pequeño motivo en que haga réprensible mi conducta, no solo en esta operacion sino en todas las del curso de mi vida.

Soy de Vd. Sr. Editor, S. S.

Sixto Viera.

Sr. Editor de la Gaceta M.

Unos *contribuyentes del Constitucional* de ayer nos atacan no solo de un modo brusco é incivil, sino que mienten con el mayor descaro é impudencia, asegurando que la funcion última que han dado los *aficionados*, fué *á beneficio de Da. Francisca de Guzman*. Esto es absolutamente falso: lo que los *aficionados* dijeron en sus anuncios de un modo terminante fué que, á consecuencia de habernos incitado varias personas en favor de la Sra. Guzman, nos resolvimos á pisar la escena por última vez, Y HACER POR ELLA LO QUE ESTUVIESE A NUESTROS ALCANCE, A EFECTO DE REMEDIAR EN PARTE SUS NECESIDADES. Véase pues si esto importa haber dado esclusivamente la funcion para la Sra. Guzman, ó si es solo un deseo de alterar las cosas para herir con villania. Pero si á esto se agrega que todo el mundo apunta con el dedo al que ha forjado ese comunicado lleno de hiel; que se sabe tambien el objeto innoble y ruin que lo ha dirigido, y que últimamente como individuo de una sociedad es el ludibrio y la befa de ella, es tanto mas agravante y despreciable su objeto.

Por lo demas, los aficionados no tienen de que sonrojarse, (y si se han disfrazado como dice el articulista mordaz, no habrá sido petardeando al sastre, ni al zapatero, ni al *fondista* que es lo que debe avergonzar á muchos que se *disfrazan verdaderamente para parecer lo que no son, ni podrán ser jamás.*

Mas pese á quien le pese, los aficionados han sido colmados de aplausos por el público que demasiado generoso, ha sabido apreciar sus trabajos, y esto es lo que les congratulará siempre.

Los aficionados.

Sr. Editor de la G. M.

Cediendo gustoso á la invitacion que se ha servido hacerme Vd. en su número de ayer, remito una copia de la nota y parte del segundo gefe del regimiento sobre la inobediencia del mayor en comision Don Estevan Montaña; debiendo advertir á Vd. que la única providencia que ha recaido sobre el asunto hasta hoy, es haberme dicho ayer 7 del corriente, el Sr. Inspector General de parte del Sr. ministro de la Guerra, que él estaba resuelto á sostener a todo tranco las regalias del mayor Montaña, y que si esto no gustaba al señor general Vidal, que ya sabia el camino, y que la mayoría se trasladase al cuarto donde estaba la comandancia del *regimiento;* á lo que contesté, q' el Sr. Min. de la Guerra podia disponer de mi destino cuando gustase, y q' solo exigia q' cuando esto sucediese, se me diesen las causales: apelo en este negocio al fallo de todos los militares, digan si el gefe principal del Regimiento de Patricios de Infantería, ha invadido en lo mas mínimo las atribuciones ó regalías del mayor: esto es lo que real y verdaderamente ha sucedido, y segun entiendo, lo que ha motivado las alarmas é inquietudes que se han sentido estos dias.

Es de Vd. obsecuente S. S. Q. B. S. M.

CELESTINO VIDAL.

REGIMIENTO DE INFANTERIA.

Buenos Ayres, Agosto 6 de 1833.

Año 24 de la LIBERTAD, *y 18 de la* INDEPENDENCIA.

Sr. general gefe de Patricios D. Celestino Vidal.

El coronel, segundo gefe que suscribe, participa á V. S., que para dar cumplimiento á la órden de V. S., fecha de hoy, para recontar el armamento y demas enseres de los almacenes, lo hice presente al sargento mayor D. Estevan Montaño, encargado de la mayoría, y me ha hecho presente que no puede entregar los llaves, sin que se le dé recibo de todo, y que de todos modos no lo haria porque tenia órden del Sr. Gobernador para no entregar las *llaves.*

Dios guarde á V. S. muchos años.

JOSE MARIA ESCALADA.

Agosto 6.

Por motivos particulares que he tenido, y en uso de las atribuciones que me otorga la ley, como á gefe principal del Regimiento; di dias pasados la órden al segundo gefe de él, para que todas las llaves de los almacenes y de la sala de armas, se guardasen precisamente en el cuarto de la comandancia; pero el mayor en comision en cuyo poder se hallaban la del almacen de vestuarios y la de la sala de armas, se ha negado con la mayor insubordinacion é insolencia, teniendo hasta el atrevimiento inaudito de invocar una órden del señor gobernador para desobedecer descaradamente á sus gefes, como V. S. lo verá por el parte que tengo el honor de adjuntar. Uno de los motivos principales que me impelió á dar aquella órden fué el haber tenido dias pasados un aviso reservado de que el mayor Montaño trataba de sacar clandestinamente armas del cuartel: tomó las medidas precisas para sorprenderlo como efectivamente sucedió, y reconvenido que fué, contestó que los mandaba á D. Antonio Rosales porque este señor temia ser asaltado por ladrones, en cuyo poder se hallan todavia. Hóy no podré decir al señor inspector si en el armamento de mi Regimiento hay algun deficit, y por esto es que hoy pasé al segundo gefe la órden que en copia acompaño. y su consecuencia ha sido el parte adjunto.

Tambien he sido sorprendido hoy de las medidas que se han tomado anoche con respecto á mi Regimiento El mayor Montaño ha hecho salir anoche de su casa al mayor D. Domingo Martinez, y lo ha hecho dormir en el cuartel diciendole que era órden del señor ministro de la guerra, y todo esto señor inspector general sin conocimiento de los gefes principales del cuerpo. Lo que me hace creer que el mayor Montaña por haberlo ayer reprendido severamente por su insubordinacion, habrá abultado los hechos, y fulminado especies que les es tan facil á hombres de su carácter y educacion. En fin señor la multitud de reflexiones que pudieran hacerse no se ocultan á V. S., lo mismo que las funestas consecuencias que precisamente traeria la impunidad de semejantes atentados: sírvase el senor inspector general dar á este asunto la direccion mas conveniente, porque se halla comprometida no solo la moral militar, sino hasta la dignidad del superior Gobierno.

Sr. Editor de la G. M.

He leido en el Constitucional No. 27, el artículo *de los Amigos del señor Campos,* en que se me interpela para que diga, "si elevé al Gobierno la propuesta que hizo el señor Correa Morales para Oficial primero del Departamento de Policía en la persona de D. José María Salvadores, y si el señor Gobernador la rehusó tachándolo de unitario." Por toda contestacion debo esponer: que no me creo autorizado para publicar lo que precedió en este asunto: yo hice presente, *de oficio*, al señor Correa lo que S. E. me previno; y despues fuí instruido de que igual indicacion hizo el señor Gobernador al señor Ministro de Gobierno, y al mismo coronel Correa, cuando le hablaron sobre este asunto.

Hago esta manifestacion solo porque no se dude de que se dió cuenta en oportunidad de dicha propuesta; pues por lo demas sería sumamente impropio que yo revelase los acuerdos del Gobierno, que me he creido en la obligacion de reservar tanto mientras permanecí en el Ministerio, como ahora que me hallo fuera de él.

Es de Vd. atento S.

Agustin Garrigós.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, AGOSTO 9 DE 1833

☞ A LOS SS. CORRESPONSALES. La continuacion de la "Cuestion del Dia," y otros varios artículos que quedan en nuestro poder, verán la luz en el próximo número, si podemos disponer de suficiente lugar.

El Sr. General *Vidal,* respondiendo á la interpelacion que le hicimos en el último número, nos ha dirigido la comunicacion y documentos que insertamos en otra columna. Por ellos vendrá el público en conocimento del ruidoso suceso, á que nos referimos ayer; suceso debido al Sr. Ministro de la Guerra, que no contento con lo que ha hecho ya en perjuicio de la paz pública, procura introducir la desmoralizacion entre la fuerza armada, fomentando y protegiendo la insubordinacion de los subalternos de su devocion, que con el mayor descaro, desconocen la autoridad de sus gefes. Solo faltaba este paso para completar la acumulacion de elementos de desorganizacion, y llenar la medida de los insultos y vejaciones á que la omnipotencia del Sr. MARTINEZ condena á todos los que se resisten á coadyuvar á sus miras. Entretanto, ¿á donde se ocurrirá en solicitud de un remedio para tamaño mal? Lo ignoramos. El Sr. Gobernador fascinado con su *Godoy*, parece que nada vé ni oye, puesto que nada hace.....

¿Quien duda que un estado semejante es demasiado violento para que pueda durar?. ¡Ojalá salgamos de él con felicidad!

Corre con valimiento que el Sr. D. MANUEL J. GARCIA ha hecho por segunda vez renuncia del destino á que le ha llamado el Sr. Gobernador de la provincia. No dudamos de la exactitud de esta especie, pues creemos que el Sr. GARCIA, consecuente con los principios que ha asentado en su primera renuncia, no puede transigir con las pretensiones de S. E.

¿Qué temperamento tomará ahora el señor BALCARCE? ¿Persistirá todavia en la resolucion de no desprenderse de su favorito, echándose en brazos del triste círculo que este acaudilla? ¿Se resolverá al fin á hacer el sacrificio de una prediccion funesta, allanando los inconvenientes q' retraen á las categorias y capacidades del pais, de concurrir al sosten de su Gobierno, ó querrá mas bien renunciar el mando? Hé aquí el gran problema de que todos se ocupan, y que en breve quedará resuelto, poniendo término á las dudas y conjeturas. El público espera con ansiedad la decision; pues, con razon cree, que de ella pende la suerte del pais. ¡Quiera la Providencia iluminar la mente de S. E., para que, tomando el sendero que la prudencia y la política señalan, no tengamos que lamentar nuevos estravios!

Se asegura, con referencia á un vecino de la Guardia del Monte, que habia llegado recientemente del ejército de operaciones al mando del señor general Rosas, que despues de las últimas comunicaciones, se habian reportado nuevos triunfos sobre dos tolderias que se lograron sorprender.

Hemos recibido periódicos de los E. U., que alcanzan hasta el 5 de Junio inclusive. Carecen de noticias de mayor importancia, si esceptuamos la de un cambio parcial que se habia hecho del ministerio. D. Luis McLane ha sido nombrado ministro secretario de estado, en reemplazo del Sr. Livingston, que pasa á Francia en calidad de ministro plenipotenciario; y D. Guillermo J. Duane, sucede al Sr. McLane como ministro de hacienda.

Tambien hemos recibido diarios de la Havana hasta el 18 de Mayo. Ellos ratifican la noticia de haber cesado enteramente allí el Cólera Morbus, asi como en Matanzas, donde habia durado algunos dias mas que en la capital.

VARIEDADES.

Fué *Iris* hija de Thaumas y de Electra mensajera de Juno que la colocó en el Cielo en recompensa de sus servicios. Esta Diosa le amaba sobre manera, porque siempre le llevaba buenas noticias. Pausanias deriva su nombre de *eris*, discordia, porque los mensajes de *Iris* tendian á la discordia y á la guerra, como los de *Mercurio* (mensajero mercantil) á la paz y al reposo. Estaba encargada *Iris* del alojamiento de su señora Juno, le hacia la cama, y la vestia, y cuando la Diosa volvia de los Infiernos al Olimpo, Iris era la que la purificaba con perfumes: tambien se llamó Iris una de las tres hermanas Harpias, monstruos tan terribles que llevaban la hambre por donde quiera que pasaran, y se arrebataban las viandas de las mesas despidiendo un fetor tan pestilente que nadie podia acorcarse á lo que ellas dejaban.

(*Diccionario de la fabula por Noel.*)

MOVIMIENTO *DE* LA POBLACION.

SALIDAS.

D. Antonio Prado, al Norte
Francisco Cerrano, á los Montes G.
Mariano Montes, á Montevideo
Ciriaco Yacas, á San Nicolas
José y Eugenio Rosas, á Dolores
Germani Villet con 1 hija, al Janeiro
Macedonia Rodriguez y una criada, á Santa-Fé
Felipe Espinosa, al Gualeguay
Bernabela Espinosa, á id.
Juan Frias, al Sud
Juan Echemburg con su esposa, 6 hijos y 2 criadas, á Baltimore
Juan Manuel Arguello, con una tropa de arria y 6 peones, San Juan.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 5,6 Y 7.

Parroquia de San Nicolas.
Francisco Ledesma, párvulo
Francisca Flor, párvula parda
Parroquia de la Piedad,
Juan Ombras, 1½ años
Da. Juana Pamar, 50 años
Parroquia del Socorro.
Da. Petrona Parejas, 70 años
Parroquia de Ntra. Sra. de Balvaneda.
Liboria Madrid, 3 años
Parroquia de Monserrat.
Vicente Maturel, párvulo
Parroquia de la Merced.
Juan Luis Castaño, 3 años mestizo
Francisca Arenales, párvula parda
Un ahogado remitido por la comisaria de órdenes
D. Roberto Shaw, 51 años, protestantes
Antonio Panadero, párvulo libre
Parroquia de la Concepcion.
Martiniano Rodriguez, párvulo
Hospital General de Hombres.
2 cadáveres.
Hospital General de Mugeres.
2 cadáveres.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de D. Nicolas Serpa, compuesta de 14 carretas, 19 sirvientes y 106 animales, con procedencia de Mendoza y consignada á D. Guillermo Buteler—á Don Luis Alvarez, 220 cueros al pelo, 15 sacos con 45 arrobas pasas de higos, una petaca de encomienda y 25 cueros vacunos al pelo.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Fragata americana "Brutus," capitan Jose Adams, de New York el 8 de Junio, consignada á Zimmermann, Frazier y Ca. —á los dichos: 275 cajones té, 12 cajones, 123 barriles arroz, 100 idem maiz, I prensa con todos sus útiles, I cajon y I bocoi mercancias—al capitan, 3 cajones mercancias, 4 cajones y I barril, 45 planchones, 3 cajones, 6 atados y 4 bultos caoba, 74 tablones, 143 tablas, 1,380 pies de idem, y algunas pequeñas cantidades de madera—á Belon y Basaget, I cajon, 100 barricas harina—á D. Juan King, 200 idem idem y 8 cajones mercancias—á Dorr, Reincke y Lees, 9 fardos y 2 cajones mercancias—á D. Guillermo Johnson, 40 cuñetes y 20 cajones té—a D. Juan Johnson, 65 cajones mercancias—á O. J. Hayes y Ca., 15 baules y 83 paquetes mercancias—á Don Henrique Gilbert, 2 cajones mercancias—á D. Jacobo, C. Flint, 285 bultos cigarros —á Davison, Dorr y Ca., I cajon de lata—á M, Luke, 498 maderas y I cajon—á S. W. Duminick, 43 tercios y 3 medios idem arroz—á D. Juan Brumby, I máquina para peineta—á D. F. Bernard, 15 barriles arroz—á D. Estovan Hallet, 3 cajones mercancias—á D. Samuel Tyler, 1 cajon mercancias—al Reverendo Guillermo Torry, I atado papeles.

Bergantin goleta nacional "Restaurador" capitan Madaleno, del Janeiro el 20 del pasado, consignado á D. Manuel A. Ramos—al dicho. 15 cajas azucar, 120 rollos tabaco. 11 cajas rapadura, 11 id. ticholos—á Don Pedro Obrador, 20 cajas azucar—á D. Pedro A. Viera, 28 barricas de azucar, 6 idem goma—á Don Jose Maria de las Carreras. 173 rollos tabaco y una cantidad de pavilo—a D. Juan da Costa Timoteo 50 rollos tabaco—á D. Manuel Santos Cuhña 100 rollos tabaco—á D. Fortunato Romano ausente á D. J. Pedralbes 30 barricas azucar y 20 sacos arroz.

SALIDAS.

Goleta inglesa *Haidee,* á Lóndres.

Goleta paquete *Adelaida,* con destino á Montevideo, despachada por sus consignatarios J. y S. Lyons, cargadores D. Jayme Llavallol y Merlo 72 sacos ceniza, 10 id. pasas de higo, 10 idem orejones, diez bolsas nueces, 14 cajones pasas de uva, y I canasto con 3 docenas recados—á D. Diego C. Thompson, I carro y 14 fardos pasto seco—D. Diego Dunnett y Ca. I bulto con 50 piezas con 1857 yardas de listados, I id. con 100 id. linoes lisos—Amadeo y Caprile, 2 cajones con 46 sombreros de pelo, 3 id. con 96 id.—Guerin. hijo, Seris y Ca., I baul conteniendo 4 docenas cajitas con espejitos, 30 id. abanicos, 6 abanicos de nacar—Macrakan y Jamieson, 4 bultos con 400 piezas con 12280 yardas de bramantes—D. Juan Best y hermanos I bulto con 200 docenas cuchillos cabo blanco, I id. conteniendo 40 docenas cuchillos cabo de marfil, 24 docenas puñales con vaina, 50 cartones cortaplumas y 232 gruesas botones de nacar, y 30 cajones hoja de lata—D. N. Simon 2 bocois con 1660 libras clavos—Dorr, Reinke y Lees 17 cajones con 947 libras quesos—Davison, Dorr y Ca. 2 cujas, 2 cajones con 16 docenas botellas de rapé, 100 sombreros de paja italiana, 2 sofás, 2 mesas de arrimo y 2 cajones tachuelas.

Bergantin ingles *Nimrod,* para la Havana.

Paquete de S. M. B. *Hornet,* para Montevideo y Rio Janeiro.

Fragata americana "Six Brothers", para Valparaiso.

Bergantin romano "Concordia", para Montevideo.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin bremense "Cesar," con destino á Cowes, despachado por sus consignatarios Lezica y hermanos: cargadores los mismos, 12,188 cueros vacunos secos y salados, un fardo con 22 arrobas lana de carneros.

Barca americana "George & Martha," con destino á Valparaiso, despachada por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca.: cargadores—los mismos, 791 cajas jabon—Dorr, Reincke y Lees, 600 cajones de id.—Davison, Dorr y Ca., 119 cajas con 6100 arrobas de azucar—Juan B. Soriano, 60 tercios con 430 arrobas yerba, un cajon conteniendo 12 docenas peinetas, 10 paquetes esmalte, 2 cajas mapas y un paquete muestras—O. J. Hayes y Ca., 3 cajoncitos tachuelas—Dickson y Ca., 5 barricas con 55 docenas planchas—Plowes, Atkinson y Ca., un cajon con 100 pañuelos de lana—R. Sprungly, 2 cajones con 24 piezas con 1234 yardas raso, un id. con 24 id. con 1231 id. sargas y un id. con 30 id. con 1578 idem florencias—Aymes hermanos, 3 cajones con 30 docenas agua de lavanda, 3 id. con 150 id. frascos agua de colonia, un id. con 30 docenas perfumería y 2 id. con 408 piezas cintas para cinturon y 9 pañuelos—Doinnel hermanos, 2 cajones con 60 docenas perfumeria—Marcelino Dagasan, un cajon con 29 docenas guantes y 52 piezas cintas—Lezica y hermanos, 2 cajones con 199 piezas estopillas, un cajoncito muestras, 4 cajones con 73 piezas listados, 4 id. con 50 docenas pañuelos, 2 id. con 200 piezas muselinas y 19 pañuelos—Juan Harrat è hijos, un baul con 150 libras pelo—Lavalle y Macome, 105 tercios con 820 arrobas yerba—J. J. Klick, 3 cajoncitos abalorios, 4 cajones cristalería—Cristoval Brest, 3 baules con 54 docenas perfumería—Hilario Poucel, un baul con 7 docenas peinetas de talco—Carlos Cadet y Ca., 6 cajones conteniendo 756 docenas peinetas de talco, 5 pares tenazas de fierro, 4 tornos grandes, 1 piedra, 2 prensas de fierro, un cajon con cajones de fierro, un id. con 3 tornillos tornillos grandes, 3 ruedas de fierro y 9 barriles con herramientas y varias otras cosas de peineteria—Jaime G. Fardon, 6 cajones con 500 palos torneados para sillas cada cajon, 6 id. con 3500 tablas para respaldo, 9 id. con 582 asientos para sillas y un id. con 200 libras paja suelta para los asientos, 3 botellas de barniz, 3 pinceles, I libro polvos de bronce y 5 docenas herramientas—C. H. Andersin, 4 cajones con 100 piezas platillas y 2 cajoncitos muestras, un cajon con 26 piezas ruanes, 6 idem con 750 piezas bretañas y 2 cajoncitos muestras de id., 3 id. con 300 piezas estopillas y 2 cajoncitos muestras de id.—Anderson, Weller y Ca., 29 cuarterolas con 261 arrobas sebo derretido—Guerin hijo, Seris y Ca., 3 cajones con 254 docenas perfumería, 2 baules con 24 docenas mates, un id. conteniendo, 47 pares candeleros, 6 docenas palmatorias, 6 id. saumadores y 2 id. braseritos, un cajon con 50 docenas frascos de agua de colonia.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA COWES—Saldrá hoy 9 á la I, el bergantin bremense "César,"

PARA VALPARAISO—Saldrá hoy á la I, la barca americana "George & Martha."

PARA CADIZ—Saldrá hoy 9 á la 1, la polacra sarda "Temistocles."

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dias 6 y 7.

a Dorr, Reincke y Lees, Paz 28.
115 cajones jabon, 9 resmas papel de estraza, 66 barricas genebra, 90 barricas harina, 24 barriles carne, 15 bultos hilo de acarreto, 9 cajas azucar, 20 pipas ron, 205 cajones jabon, 4 cajones cigarros havanos, 45 resmas papel de estraza, 5 cajones tinta.
a D. Felipe Llavallol, Cangallo 96.
9 pipas aguardiente, 21 barriles id.
Ambrosoli y Bonardi, Cangallo 136.
16 cajones albalialde.
á D. Alfredo Peabody, Florida 66.
6 cajones achas.
a D. Juan Bautista Sanguniete.
40 bolsas papas.
á D. Jorge Beley y Ca., Reconq. 27
20 cuñetes acero, un cajon lacre.
a Lezica y hermanos, Biblioteca frente al 84.
10 pipas vino dulce, 35 cuarterolas id. tinto, 360 bolsas trigo, 240 id. id., 27 pipas vino, 6 medias id.
á Saenz de S. y Treserra Venezuela 85.
43 cuarterolas vino dulce, 10 pipas vinagre, 81 barriles vino dulce.
á D. Antonio Cornet, Piedras 142.
20 pipas vino carlon, 28 medias id., 17 cuarterolas id:
a D. Juan Harrat è hijos, Piedad 142.
2 fardos pañuelos, 1 cajon pañuelos de linó, I id. guarda de color, I id. pañuelos de rebozo.
á D. Diego Dunnett y Ca., Perú 20.
2 cajones pañuelos fondo amarillo, 2 id. linoes, 2 id. listados, un cajon pañuelos, 4 id. linoes, 4 id. listados.
a D. Pedro A. Plomer, Plata 46.
3 cajones sombreros paja de Italia, 1 id. cuadros, 2 baules botas, zapatos para señoras, id. para niños y sedazos, 200 bolsas trigo, 60 cajones fideos.
á D. José Gestal, Victoria 150.
126 bolsas trigo.
á Salisbury, Davies y Ca., Peru 106.
I cajon zarazas de colcha, 2 fardos liencillos de 36 pulgadas, 3 id. id. de 27 id.
a Hartley y Buterworth, Chacabuco 13.
15 canastos loza.
a D. Carlos Tayleur y Ca., Maypú 45.
1 cajon cintas de lana.
a Mohr y Ludovice, Balcarce 53.
2 fardos bramantes, un id. zarazas, un id. pañuelos de casimir.
a Plowes, Atkinson y Ca., Florida 79.
1 cajon con un piano, 2 fardos madapollanes, 5 id. bramantes, un id. bayetas de pellon color pasa, un id. bayetillas negras, 2 id. bayetas fajuelas negras.
a Rennie Macfarlane, y Ca.
3 cajones pañuelos de rebozo fleco de lana, 3 id. nanquines, 1 id. cocos de colores, 1 id. caprichos.
a D. Juan Appleyard, Balcarce 38.
1 bocoy cuchillos de punta.
á Dickson y Ca. Reconquista 20.
2 cajones irlandas de hilo, 2 id. bramantes de id; 3 id. listados, I id. hilo blanco de óvillos, I id. bretañas, I id. botines de lana, 2 fardos liencillos, I id. bramantes.
á D. Felipe Botet Belgrano 37.
40 pipas vino.
á D. Alejandro Martinez, Reconq. 91
6 pipas aguardiente, 43 bolsas anis, 38 id. almendras.
a D. Juan de Sousa Monteiro, Peru 201
67 cajas azucar.
á D. José Cartelle, Balcarce 120.
78 pipas vino tinto, 13 medias id., 2 cuarterolas id.
a D. Tomas Gowland Ca., Reconq. 107
33 cuñetes tabaco de mascar, 74 cajones almidon de trigo, 6 barricas id.
á Amadeo y Caprile, Paz, 58.
23 medias pipas vino seco, I barril aguardiente, 1 bocoy hilo de acarreto y piolas, 1 cajon agua de colonia, I id. perfumeria, 3 id. sombreros de paja.
a R. y J. Carlisle, Balcarce 61.
3 fardos pañuelos de paño.
a Anderson Weller y Ca. Universidad 12.
4 cajones zarazas, un id. muselinas de colores, un fardo listados.
a Lavalle y Macome, Reconquista 63.
1 cajon sombreros, un id. con una máquina para copiar cartas con todos sus útiles.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION ESTRAORDINARIA,
A BENEFICIO DE
JUAN RAMON INSUA,
(*Primer consueta de este Coliseo.*)
HOY VIERNES 9 DE AGOSTO.

Despues de una brillante sinfonía, se representará por primera vez en este Teatro,

MARTA
La Romarántina,
Ó EL ASOMBRO
De la Francia;

Finalizará la funcion con el saynete titulado—
EL CASADO POR FUERZA.
☞Los señores abonados serán preferidos hasta las craciones del Mierc.—Precio todo doble. A las 7.

Ojo á los paños
FINOS.

EN la calle de la Victoria de Cabildo bajo los altos del Sr. Lazuriaga, en las tiendas Nos. 37½ y 39½, de la plaza cuadra y media para el campo, sobre la derecha, se han sacado nuevamente un surtido de paños finos de los que se llaman sedanes que hasta ahora se han visto mejores—

Paños ingleses.........	[*vara*]	á 12$
Id.... id	id.	á 13
Id. superfinos........	id.	á 14
Id. algo mejores......	id.	á 16
Id.....id...........	id.	á 19
Id. sedanes de lo mejor	id.	á 22

Una partida casimires superfinas á cinco y medio pesos vara. ag 8 3pn

Se alquila,

Una buena casa para familia ó comercio, calle de la Florida, No. 28. Para tratar por ella ocúrrase á esta imprenta. ag 9 3c

Société philantropique francaise.

MESSIEURS *les souscripteurs sont invités a se rendre á l'Assemblée Général e des actionnaires convoquée pour Dimanche prochain* 11 *Aout á* 11 *heures du matin, rue de la Victoire No.* 91½, *pour y entendre le rapport des opérations de la Société pendant l'année qui vient d'expirer et procéder au remplacement des administrateurs sortans.* ag 9 3*

Société philantropique francaise.

LES *offrandes dues á la générosité des dames, se trouvant reunies, la loterie s'en ouvrira á compter de ce jour.*

Les personnes qui desireraient avoir connaissance des conditions de cette loterie, ainsi que des objets qui la composent, et prendre des billets, peuvent se présenter aux bureaux du Consulat Général de France, rue de la Victoria No. 91½, *tous les jours de* 10 *heures du matin a* 3 *heures de l'aprés midi.*

Buenos Ayres, 6, Aout 1833.

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá la balandra *NEPTUNO,* el dia 10 del corriente.—Los señores que gusten cargar ó ir de pasage para lo que tiene buenas comodidades. Véanse en la calle de la Biblioteca, entre los números 89 ó 90, almacen del Sr. Plomer. a9 2p

Aviso al público.

Se vende una buena casa edificada á la moderna, y en un precio muy cómodo, situada en la calle de 25 de Mayo No. 194. Los señores que se interesen en su compra, ocurrirán á la calle de la Paz No. 111, para tratar. ag 9 2p

Aviso

EN las tardes de los dias 9, 10 y 12, bajo las galerías de la casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de la casa situada en la calle del Parque No 89, con frente de once y media varas al Sud, y diez y siete y media de fondo, tasada en 8757$ dos y medio rs., perteneciente á Da. Carmen García, que se ha de verificar de mandato del Sr. Juez Dr. D. Roque Saenz Peña. La persona que quiera instruirse de sus tasaciones puede ocurrir al oficio del que suscribe.

Buenos Ayres, Agosto 6 de 1833.
a 9 3p MOGROVEJO.

A los SS. eclesiásticos.

EL vecino del pueblo de San Andres de Giles que suscribe, avisa al respetable clero de la Provincia, que la parroquia de su residencia se halla sin el auxilio espiritual, desde que el Sr. ex-cura D. Juan José Montes, se retiró á la ciudad á consecuencia de su quebrantada salud, y que el vecindario de ese partido se compromete á dispensar toda su proteccion al sacerdote moral que se comprometa á auxiliarlos con las funciones de su ministerio sagrado, y para garantía de lo espuesto copia el certificado que dejó en aquella parroquia el referido presbítero, que es del tenor siguiente.

Pedro Antonio Rodriguez.

CERTIFICO YO—D. Juan José Montes, cura interino de la parroquia del Apóstol San Andres de Giles;—llegados los momentos en que por falta de salud, se retira á la capital de Buenos Aytes,—certifica: que el honrado vecindario á quien ha tenido la dicha de servir de párroco, le ha hecho propuestas ventajosas, para que se quede en esta parroquia, y le ha mirado con el respeto que merece el carácter que reviste, ayudándole aun en las funciones de su ministerio, al menos en todas aquellas que los seculares pueden; pero todo esto no basta para poderse quedar en la parroquia por la falta de salud como queda dicho; y para que por algun evento no se juzgue algun resentimiento del cura al vecindario (pues no lo hay) y que conste públicamente su buena comportacion, asi como tambien el sentimiento que tiene el parroco no poder continuar por la razon indicada, al cuidado del fiel rebaño de Jusucristo de esta parroquia de San Andres de Giles; firma este certificado para que, haciendose público, llegue á noticia de todos la buena comportacion del honrado vecindario de Giles.—San Andres de Giles, veinte y nueve de Abril de mil ochocientos treinta y tres.—JUAN JOSE MONTES.

Se vende,

La balandra "SAN ROQUE." El que se interese se verá con la dueña en la calle de los Estados Unidos No. 23, donde se hallara con quien tratar. a 9 3p

A los ojalateros.

EN la calle de la Florida No. 18, hay lata superior de todas clases, de venta, por cajon ó por mayor. a 9 6c

AVISO

UN hombre solo desea alquilar una ó dos habitaciones y un corral, en una casa aunque esté distante del centro. En el almacen calle del Perú No. 132, darán razon. ag 9 3c

INTERESANTE
DE
COMESTIBLES Y BEBIDAS.

EN el almacen frente al Hospital de Mugeres, calle de la Esmeralda Nos. 29 y 31, se venden los artículos que á continuacion se espresan, á precios bajos, y por lo que respecta á sus calidades, son de primera y de los últimamente llegados,——

Yerba paraguaya á 2 ps libra, id á 14 rs, id misionera de 1a á 8 rs, id á 7 rs, Paranaguá á 6 rs, id á 5 rs, azucar de la Habana á 9 rs, id del Brasil blanca seca á 6 rs, id id á 5 rs, Café en grano á once rs, id molido á 18 rs, garvanzas tiernas á 6 rs, arroz de la Carolina a tres y medio rs, id del Brasil a 3 rs, porotos a 2 rs, lentejas a dos y medio rs, orejones en quesos y descarosados a 6rs id con caroso a 4 rs, pasas de higo a 4 rs, id moscatel a 5 rs, bacalao fresco a 4 rs, id a 3 rs, mostasa inglesa a 6 rs frasco, id francesa compuesta a 10 rs, aceite con botella a 2 ps, dulce en cajas a 14 rs, id a 9 rs, ticholos finos a 8 rs, té perla a diez y medio ps, id hison a ocho y medio, ají de Chile en poritos a dos y medio rs, id en baina a 6 rs libra—y una infinidad mas de artículos que están en conformidad.

BEBIDAS.

Vino Carlon catalan a 2 ps frasco, id del Cabo a 26 rs, ginebra a 30 rs, aguardiente a 28 rs, caña a 28 rs, miel de abeja a 6 ps, vinos embotellados, Oporto, generoso, frontiñan, Burdeos, Madera, moscatel, coñac, ginebra de Holanda en tarros, id en frasqueras, cidra, cerveza, &c.

N. B.—En dicho almacen se necesita un mozo; se exige tenga instruccion en este negocio, y recomendaciones que acrediten su hombría de bien; sin estos requisitos es escusado se presente. ag 9 8p

Se vende,

Un lanchon en el Riachuelo listo de todo. El que quiera comprarlo vease con su dueño en la casa pulperia de Cartajena en el mismo Riachuelo. ag. 9 3p.

Aviso,

EN la calle de Potosí No. 121 en la esquina del mercado se vende salchichon de Bolonia recien desembarcado, á 4 pesos la libra. ag 9 3p.

Baratillo de libros en castellano.

SE vende un resto que ha quedado, en la calle de la Plata. tienda No. 6, á precios sumamente bajos. a9 3p

Se vende,

UNA criada jóven y sin vicios. El que la quiera comprar puede verse con su ama, que vive en la calle de Maypú No. 259: su precio es 600$ moneda corriente. 1p

AVISO.

DE órden del Sr. camarista, juez de Alzadas de Provincia, y a solicitud del Procurador D. Lino F. de la Cruz, en representacion de D. Domingo Saez, se anuncia al público hallarse proscripta al Dr. D. Eduardo Lahitte, como representante de la viuda é hijos de D. Jorge Pacheco, la disposicion de crédito de suma de pesos, reconocidos por el Gobierno en favor de su testamentaria sobre que se ha obtenido, por el espresado doctor, letra cuyo beneficio ó descuento se le ha protestado en toda forma, demas de hallarse pendiente ante el Gobierno, por la via del ministerio de Hacienda, la suspension de pago en cualquiera de las oficinas pagadoras á que se ocurra con ella.

BUENOS AYRES, *Agosto* 8 *de* 1833.
a 9 3p CALLEXA.

Colchones, muebles, &a.

El mejor surtido de colchones hechos que se halla en la ciudad, cuyos precios son, de 20 hasta 100$ cada uno: se puede ver en la tapiceria y fábrica de muebles No 132, calle de la Piedad.

☞Se componen colchones, sillas y sofaes viejos, dejándolos como nuevos.

Hay un surtido de sofaes de última moda lisos y labrados, con asientos elásticos y de cojin.

IGUALMENTE.—Cujas, tocadores, sillas, cómodas, &a., &a. a9 1mp

La siguiente

ES una nota de los caballeritos que obtuvieron prémios en el Colegio de la Independencia, en los exámenes públicos, que se publicaron el dia 4 del mes presente de Agosto.

Medallas de plata.
D. Prilidiano Pueyrredon, primer prémio á la moral.
Octavio Rossi, segundo id. id.
Medalla de oro.
D. Palemon Huergo, prémio á la aplicacion.
Libros.

D. Tomas Zelada,	1.	Prem. á la aplicac.
Id. id.	2.	id. en su clase.
Rafael Higinbothom	1	id á la aplicacion.
Id. id.	2.	id en su clase.
Palemon Huergo	4.	id id id.
Adriano Rossi	3.	id id id.
Eliseo Huergo	1.	id id id.
Adolfo Arriola	1.	prem. en su clase.
Angel Pacheco	1.	id id.
J. M. Saenz-Vte.	1.	id. id.
Pablo Gorostiaga	1.	id. id.
Alejandro Leloir	1.	id. id.
Prilid. Pueyrredon	1.	id. id.
Pablo Zelada	1.	id. id.
Cipriano Xelada	1.	id. id.

PERCY S. LEWIS, director.
Rafael Higinbothom, inspector.
ag 7 3c

AVISO.
A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado à este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. d 2t tf*

AVISO.

LA casa de comercio de D. Juan McDougall, se ha trasladado al No. 39, calle de la Victoria. ag 6 tfc

Notice.

THE *house of business of Mr. John McDougall, is removed to No.* 39, *calle de la Victoria.* ag 6 tfc

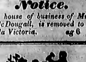

REMATES.
POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Hoy VIERNES 9 del corriente, á las once en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura, un surtido general de efectos para tienda, cuyo pormenor es el siguiente.

Al mismo tiempo—De órden judicial, varias prendas, empeñadas á D. Luis Hervé las que se venderán en 103 lotes á la mejor postura: se componen de lo siguiente.

Alhajas, pañuelos, vestidos, capas, chaquetas, mates de plata, reloxes, peinetas &c. &c.

En seguida—Una partida de guantes superiores de diferentes clases, sombreros ingleses finos, medias de lana, bramantes adicionados, cocos id. y otros muchos efectos para tienda.

POR LOS MISMOS.
En la carpinteria, calle de la Plata número 183.

El Lunes 12 del corriente se rematarán todas las existencias de la carpinteria arriba mencionada, que consta de cujas, armarios, aparadores, mesas, espejos, maderas, herramientas, bancos, puertas nuevas, y otros varios articulos.

A las II.

INTERESTING TO
TRAVELLERS.

THOSE *persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City, will, by application at No. 90, calle de Potosí, find a young man [native of this city] who will undertake to serve them with all possible expedition.* j 11

LOST.

ON *the evening of 26th inst., was lost from the American brig "Paulina," a jolly boat, painted black and white outside, green and lead inside, rows with five oars, seventeen feet long and nailed with copper nails. Whoever finds said boat and gives information where it can be obtained, will be suitably rewarded by calling at No. 66, calle de Belgrano.* j 31

Aviso de la Policia.

HABIENDO vencido con esceso el primer semestre del presente año, dentro del cual los propietarios de carretillas, carros y carretas deben ocurrir á este Departamento, á obtener la correspondiente patente y número respectivo, como lo dispone el superior decreto de 30 de Noviembre de 1829; se previene á aquellos que si dentro del perentorio término de todo el mes próximo de Agosto, no ocurren á obtener la espresada patente serán multados en otro tanto de su valor.

Buenos Ayres, Julio 30 de 1833.

Se ha perdido,

EN la noche del 24 del corriente, del bergantin americano "*Paulina,*" un bote pintado de negro y blanco por afuera, y verde y plomo por adentro; es de cinco remos; tiene 17 pies de largo y clavado con clavos de cobre. La persona que encuentre dicho bote, y pueda informar á donde se puede encontrar, será gratificada completamente ocurriendo al No. 66, calle de Belgrano. jul 31

Albañiles.

SE encargan de toda clase de trabajos y en particular de tomar goteras á los techos, y de echar algamazados, con polvo y cal—como asi mismo con una composicion de almagro que jamas pasa el agua: tambien se encargan de limpiar el pasto y verdin de los techos.

Los SS. que gusten ocuparnos se dirijirán á la calle de Cuyo No. 85, por medio de una papeleta, señalando el número y calle donde se ha de tratar.

N. B. Tambien se desea comprar una máquina y útiles precisos para construir paredes de tapial en dicha casa.

El almacen y
ESCRITORIO

DEL que suscribe se ha mudado á la calle de Belgrano No. 28, tiene entrada por la calle Nueva de Santo Domingo, con frente por los fondos con el porton de la Aduana, en donde se ha colocado un pescante, para los efectos que se quieran depositar en dicha casa, en la que se preparan almacenes con este objeto; teniendo la ventaja del ahorro de las carretas. Tan pronto como se haya concluido esta obra, se dará aviso manifestando las ventajas que debe reportar el comercio. Todo se hará bajo de un reglamento ó arancel, &c.

j 30 15p CARLOS M. HUERGO.

Se alquila,

LA barraca con prensa, casa y hueco del finado D. Juan Dillon, situada cerca de la plaza de la Residencia. — La barraca hace esquina con las calles de Europa y Universidad, y tiene ademas la ventaja de otra entrada por la calle de los Estados Unidos. En la casa No. 115, calle de la Independencia se hallará con quien ag 2 6p

Aviso.

EN casa de GUERIN hijo, SERIS y Ca., calle de la Piedad No. 32, hay de venta lo siguiente, á precios muy cómodos—platina surtida, candeleros de una y tres luces, palmatorias, saumadores, braseritos, cajas de música, cigarreras, ballenas, dedales, cortaplumas de golpe, bonitos tocadores, abanicos de toda clase, perlas, trensilla, quinqués, tiradores surtidos, tiras de tafileta para sombrero, cintas para id., papel florete, de estraza y para cartas, merinos en pieza negros y de colores, pañuelos de olan estampados, de tul y juguetes surtidos, tambores, fosforos, perfumeria muy bien surtida, sillas de estrado, galones y borlas de oro, género de cachemir, guantes para hombre y señora, piezas de olan, chales Tibet, encerado para sombreros, pitos de yeso, botas, mates plateados, cartas de visita, sables, quesos, manteca en cuñetes, vino en cajones tinto y blanco y en medias pipas, alcaparrosa, alumbre, negro animal.

—

Puñales hermosos de varios tamaños guarnecidos de plata.

—

Estuches de cirugía, lancetas y una porcion de instrumentos para medicos y dentistas.

—

Tijeras para sastre &c. jul. 12

British Theatrical
FUND,

For the benefit of the Widows, Orphans, and wounded of the National Squadron.

A*T a meeting of the gentlemen of the British Theatrical Fund, on Monday the 29th inst., the accounts having been examined and found perfectly correct and satisfactory, were accordingly passed.—It was resolved that the balance now in hand be left open for any claimants till the 12th of August 1833—and should there not be any claims made within that time, it will be appropriated to some other public charity.*

The gentlemen attached to those performances are therefore earnestly requested to attend on the evening of the 12th of August, at Mr. Beech's Hotel, for the purpose of determining the appropriation of whatever balance may then exist.

ag 1 tf*

Jabon de hermosura.

ESTE escelente cosmético, limpia, suaviza y blanquea muchísimo el cutis; quita el paño los granos; preserva del solano y del sol. Se previene igualmente á los caballeros que suaviza la barba y quita el fuego que deja la navaja: se vende á 3$ el tarro, calle de la Reconquista No. 59 frente la puerta traviesa de San Francisco, jul 10 tfs

Surtido elegante
DE MADERA &c.

SE está vendiendo por mayor y menor en el corralon de maderas No. 213 calle de la Reconquista. pino de 1, 1½, 2, 2½ y 3 pulgadas; tablones y tablas de roble fresno, madera blanca, birch, maple, cedro y caoba; y un excelente surtido de hermosas chapas de caoba; &c. &c. &c.

Igualmente, lapacho en trozos, tablones, tablas y rayos; tirantes y alfagias de urundey, palmas, cañas &c. &c.—Baldosas francesas de varias clases y tamaños y un pequeño lote de hermoso marmol de Italia, y piedras de empedrar. j.23 tfs.

Trigo tierno de
ODESSA.

ACABA de recibirse una partida precisamente en su primer estado, que se proponen vender por mayor y menor y á precios de equidad, para facilitacion de los panaderos, escuéandose poner de manifiesto, las ventajas que lleva sobre las otras clases, por ser bastantemente probado y por D. Francisco Levrero, panadería de Marzano.

HAY TAMBIEN DE VENTA,

Felpa negra para sombrereros muy superior.

Vino Moscatel en cascos.

Perfumerias y agua de Colonia legítima, y otras muchas frioleras, en casa de Amadeo y Caprile, calle de lo Paz No. 58.

jul 24 30pd5

Se vende,

UNA criada sana y sin vicio alguno capital conocido: sabe lavar bien, y cocinar regularmente. El que se interese por ella puede verse con su dueño, que vive en la calle de la Universidad No. 123.

jul 30 tfc

PARA CARPINTEROS.

SE vende en la calle de la Victoria No. 206, de la Plaza cuatro cuadras y media para el campo, tablas de pino de superior calidad, recien desembarcadas y á precio equitativo. a2 15c.

PAPEL SELLADO.

EXPENDIDO EN LOS SEIS MESES VENCIDOS DE 1833.

Las seis clases.........	104,910
Pasaportes.	12,966
Patentes	188,610
	306,486
Comisiones y gastos........	16,855
Líquido entregado en recep..	289,631

Contaduría general, Agosto 1.º de 1833.
SANTIAGO WILDE.

Pomada negra.

ESTA pomada de superior calidad, conserva y suaviza el pelo, lo hace crecer mucho, y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso, á 5$ el tarro: calle de la Reconquista No. 59, frente á la puerta travicea de San Francisco. j 26 tfs

NOTICE.

THE Hotel No. 36, calle de la Catedral, [late Faunch's] has been re-opened as a fonda. The proprietor, (J. Q. Beech) hopes for the support of the public, which he will endeavour to merit by strict attention to those who may honor him with their patronage: and by always keeping the best viands, wines, spirits, &c. &c.

Mock turtle soup every day at 12 o'clock.

☞*Dinners sent out.* a 8 tfs

AVISO.

LA fonda No. 36, calle de la Catedral, acaba de abrirse de nuevo. El empresario [J. Q. BEECH] cuenta con el patrocinio del público, pues no omitirá esfuerzo alguno por merecerlo, atendiendo con el mas prolijo servicio á los que se dignen favorecerle, y conservando siempre el mejor surtido de viandas, vinos, licores, &c. &c. ag 8 tf*

AVIS.

J. Q. BEECH, *a l'honneur de prévenir le public qu'il vient d'ouvrir l'hotel situé á la rue de la Cathédrale No. 36, connu sous le nom* D'HOTEL DE FAUNCH, *ou il servira les personnes qui l'honnoreront de leur assistance á leur entiere satisfaction. On trouvera toujours de bon mets chez lui, ainsi que de bons vins, liqueurs, &c. Ayant un bon cuisinier français, il se trouve á même de servir des diners chez lui et au dêhors á des prix modérés.*

ag 8 tfs

Anzeige.

J. Q. BEECH, *macht dem publikum ergebenst bekannt, dass er die fonda in der calle de la Catedral No. 36, (fürher Faunch's Hotel) aufs neue eroeffnet hat und sich bemuehen wird durch prompte und billige Bedienrrng seine Gaesee zufrieden zu stellen.*

Sollte es gewünscht weiden essenaus dem Hause zu haben, so bedarf es nur einer Anzeige in der genannten Fonda.

ag 8 tfs

Aviso.

SE previene al comercio y al público en general, que desde el dia 21 de Julio pasado, quedó separado de toda intervencion en mis negocios D. J. B. Soriano.

Buenos Ayres, Agosto 6 de 1833.

a8 tfs EDUARDO LUMB.

Por un profesor
FRANCES,

SE dán lecciones de violin y guitarra á un precio muy reducido. Calle de la Reconquista No. 59. jul 20 tfs

J. Q. BEECH,

RESPECTfully informs the public that the Hotel in the calle de la Catedral (late Faunch's) is this day re-opened.

☞Breakfasts, dinners, &c , supplied. j24 tfs.

Vinagre de yema
DE SUPERIOR CALIDAD.

POR pipas, medias pipas y barriles se halla de venta en la calle de las Piedras No. 14. jul 25 tfs

Ojo á la conveniencia.

SE vende una pulpería situada en uno de los mejores parages para este negocio y se halla muy acreditada. El que se interese por ella puede verse con el dueño en dicha esquina, calle de la Plata No. 137, quien hará proposiciones ventajosas al que quiera tomarla.

Igualmente se alquilan dos piezas á la calle propias para negocio, y tres piezas en los altos.

Tambien se vende una puerta de esquina en buen estado, y en un precio equitativo.

jul 25 15p

A FAMILY WANTED

T*O take charge of a Quinta near town, either on their own account, or on joint account with the proprieter. Apply at No. 107, calle de la Reconquista.*

jul 27

Se alquilan,

DOS piezas para hombres solos en una casa decente. En la calle de Chacabuco No. 125. ag 7 tf*

Grand phenomenon
OF NATURE.

T*HIS phenomenon most extraordinary from its peculiar formation of the head, will be exhibited for three days, at No. 16, calle de la Paz, from 10 o'clock in the morning till night.*

Admittance for grown persons $ 1.
for children rls. 4.
ag 7 3p

Al público.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Francisco Planes, se convoca y llama á los acreedores de D. Pedro Bejin, para el dia 13 del corriente, en la sala de Justicia, á las 10 de la mañana, llevando cada uno los documentos que justifiquen sus créditos.

Buenos Ayres, Agosto 5 de 1833.
TEODORO MONTAÑO,
Escribano público y de número. a7 3p

SE VENDE

UNA criada cocinera y apta para cualquier otro servicio. Ocúrrase á la comisaría de la cuarta seccion, frente á la iglesia de Monserrat. ag 7 3p

Se vende,

Una casa sita en la plaza de Lorea Nos. 340 y 342; tiene 17½ varas de frente y 70 de fondo. Es propia como para negocio de barraca. El que se interese en su compra puede ocurrir á tratar con su dueña, que vive en la calle de la Victoria No. 213. ag 7 3p

Se alquilan,

PIEZAS interiores á personas sin familia. Calle de Chacabuco No. 217, darán razon. ag 7 3p

AVISO.

LA fonda No. 36, callé de la Catedral, acaba de abrirse de nuevo. El empresario (J. Q. BEECH) cuenta con el patrocinio del público, pues no omitirá esfuerzo alguno por merecerlo, atendiendo con el mas prolijo servicio á los que se dignen favorecerle, y conservando siempre el mejor surtido de viandas, vinos, licores, &c. &c. jul 25 tf*

Conveniencia.

EN la calle de la Paz No. 58, acaban de recibir de Europa los siguientes renglones, que se darán á precios sumamente moderados—

Papel florete genovés
Id, medio florete id.
Id. ordinario para confiteros
Id. de estracilla
Id. de estraza de todas marcas
Naipes finos, entre-finos y ordinarios
Marroquines superiores de colores modernos
Sombreros de paja de Firinge refinos para niñas, &c.
Hilo acarreto
Quesos de Parme y comino
Alpiste, lentejas, alberjas y garvanzos en barriles
Ginebron muy superior y fresco y almidon de trigo
Carbon de piedra frances para chimeneas
Vino Tintilla de Rota embotellado
Terciopelo de Italia, anchoas en barrilitos
Bordados de todas clases muy de gusto y otras frioleras.

DROGAS.

Cremor tartaro en grano, azogue, parolina Corinto, tierra de siena, flor de jambuco, violeta, mansanilla, &c., triaca legítima de Venecia en tarritos, escamonea de Alepo legítima, flores de dormideras y de malva, raiz de altea, vitriolo verde, maná gerace nueva, mirra electa, goma amoniaco, turbitos, ruibarbo en grano y en polvo, opio tebaico, resina de jalapa, azul para planchadoras, alumbre de roca, goma arabiga escogida, sen de Alejandria limpia superior, endego Bengal, jalapa, y otras muchas.

ESENCIAS.

De Bergamota,
" Limon,
" Anis, &c &c &c. ag 8 12*

AVISO.

SE vende un sitio, constante de diez y siete y media varas de frente y cuarenta y dos de fondo, que hace esquina. El frente es al Oeste, plaza de la Libertad, y el fondo al Norte. Está cercado de pared, tiene en lo interior un corredor y un cuarto edificado. Es una posecion escelente. Ocurrase á la casa contigua al mismo sitio, No. 319, en la misma plaza de la Libertad. jul 23 tf*

La Pomada
ENCARNADA DE UVAS,

QUITA las grietas de los labios, los suaviza, quita el mal aliento, y da á la boca el mas vivo encarnado, á 3$ el tarro, calle de la Reconquista No. 59, frente la puerta atravicsa de San Francisco.

jul 25 tfs

Paillasses.

O*N hand, a good assortment of well made PAILLASSES, equal to any in London; such as are in general use throughout Great Britain, as a handsome, cheap, and health-preserving under Mattrass.—They are highly recommended by Medical Men, as peculiarly well adapted for this climate, protecting the bedding from damp, &c. To be seen at INGLIS' Upholstery, and Cabinet Manufactory,* No. 132, calle de la Piedad.

jul 29 15c

Aviso interesante á
LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90. jun 11

Avis á Messieurs les
VOYAGEURS.

U*N jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir a Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien les charger de ce soin. Il demeure rue de otosi No. 90, oú l'on pourra s'addresser a toute heure de la journée.*

iun 11

RISTORINI.

CIRUJANO DENTISTA,—cura las enfermedades de la boca, y aplica á los dientes todos los remedios que prescribe el arte para conservarlos y hermosearlos. Los saca con facilidad, como así mismo sus raices mas dificiles cuando no hay otro remedio para conservarlos. Así mismo tiene un almacen de bragueros para hombres, señoras y niños; y tambien pesarios, cuyo uso es de grande utilidad para las mugeres, que adolecen de la enfermedad que requiere este remedio; suspensores para montar á caballo ú otro cualquier uso; algalias y bugias de goma elástica; opiatas y elixires para dientes y muelas, y tambien un bálsamo para apaciguar los dolores de muelas. Vive calle de la Florida Nos. 67 y 69. a 3 6c

Se necesita,

UNA barraca en la inmediaciones de la Aduana. La persona que tenga una y quiera alquilarla se servirá avisarlo en la calle de la Florida No. 95. ag 3 tf

TO LET
To single gentlemen,

T*WO good rooms, one of which has a window to the street For particulars apply at this office.* jul 31

Harina superior.

DE la mas fresca que hay en la plaza. Se está vendiendo en porciones al al gusto de los compradores. En la calle de la Reconquista No. 107. tfs.

Excelente surtido
DE
ESCABECHES DE ESPAÑA.

SE han recibido en el almacen No. 53, calle del Perú un surtido de escabeches en tarros de lata frescos y muy ricos, recien llegados de la costa de Cantabria cuya estimacion no dejará de satisfacer el gusto de muchos aficionados: el surtido consiste en—

Vesuga
Ostras
Róbalo
Anguila
Rodaballo
Sardinas
Calamar
Lomo de chancho.

Ademas se encuentra en dicho almacen, dátiles de la Berbería, ciruelas de Francia, salchichon de Boloña, amones pasas de Málaga superiores, almendras sin cáscara, licor de guinda cigarros havanos legítimos en cajoncitos de cien cigarros cada uno, con muchos otros artículos á precios muy equitativos. ag 8 3p

Aviso interesante.

ESTA en venta, que se ha de celebrar por contrato particular, en todo el presente mes de Agosto, la barraca y casa situada en el hueco de los Sáuces, conocida por la quinta de Lezica, la cual por su localidad y la inmediacion á la matanza de ganado, ofrece conocidas ventajas para acopios de frutos, estaqueo de cueros, y otras empresas ó trabajos de esta clase, á mas de la comodidad de la casa por sus habitaciones, y la altura en que se halla, &c. Quien se interese en comprarla puede ocurrir a la casa de J. J. ARRIOLA y Ca., No. 21, calle del Perú, donde se instruirá de todos los particulares al efecto. ag 8

Se vende,

UN criado jóven, domador, y apto para todo servicio de campo: ocúrrase á la calle de Belgrano No. 35. ag 8 6s

Se vende,

Una casa edificada á la moderna, á todo costo, y compuesta de diez piezas. En la calle de la Florida No. 224, encontrarán con quien tratar. jul 8 tfc

SE ALQUILA,

La casa No. 125, de la calle de Balcarce, sita á la media cuadra de la Aduana. Ocúrrase para tratar á la calle de Belgrano No. 106. jul 19 tfs

EN
Venta equitativa.

Una casita moderna, como para poca familia, pero susceptible de grandes mejoras por la estension del terreno que le pertenece, situada en el hueco de los Sáuces, frente á la casa que hace esquina en la decretada *Plaza de San José*, y en la línea de la calle que debe seguir en derechura de la plaza de Lorea para Barracas. Dicha casa ocupa la mayor altura que hay en los suburbios, domina una vista muy estensa, y por el mucho tránsito, en razon de ser el camino principal, es propia para recreo.

TAMBIEN, — varios sitios para edificar con arreglo á lo dispuesto por el Superior Gobierno en dicha plaza y calle, como igualmente para quintas ó barracas en las inmediaciones; y cuyos planos respectivos existen en la oficina abajo designada.

FINCAS de todas clases, tanto urbanas como rurales.

SE RECIBE dinero sobre hipoteca de bienes raices, libres de todo gravámen.

De todo se dará razon en la calle de la Florida No. 5. ag 5 tfs

Se vende,

La casa No. 92, calle de las Piedrs, edificada en terreno de 10 y media varas de frente y 17 y media de fondo; es muy á proposito para una familia corta, Para tratar véase con Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. a6 tfs

Se alquila,

Una casa en la calle de Europa No. 36; tiene 4 habitaciones y un almacen de 15 varas, cocina y dos patios en 85$. — En la misma calle No. 40, se alquila un cuarto con aposento, patio, cocina, &c. en 28$. ag 8 3p

AVISO.

Se alquila una esquina en muy buen barrio, para pulpería ó almacen; tiene armazon nuevo, dos trastiendas, un altillo, corral, pozo de balde y demas comodidades. En la calle de Cuyo, de la plaza Nueva una cuadra para el campo.

Para tratar ocurran à la calle de las Artes No. 69. ag 8 3p

Hay en venta,
UN BUEN SURTIDO DE COLCHONES DE PAJA (PAILLASSES.)

IGUALES á los que se hacen en Lóndres; y de la misma clase de los que se usan generalmente en toda la Gran Bretaña, para poner debajo de otro colchon, pues son muy aseados, y baratos. Son muy recomendados por los medicos, pues contribuyen á conservar la salud de este país, resguardando la cama de la humedad, &c. Se pueden ver en la tapicería de INGLIS,

j 29 15c No. 132, calle de la Piedad.

ALIMENTO
ECONÓMICO.

Para caballos, bueyes, cerdos, gallinas, &c. &c. se encuentra de venta en la calle de las Piedras No. 14, á precios equitativos, jul 25 tfs

Raices de flores
HERMOSISIMAS.

En esta estacion sumamente propicia se ha sacado de venta en el almacen calle de la Plata No. 120, en precios muy acomodados, y en su todo ó por partes, una corta partida de raices de flores esquisitas, recien recibidas de Holanda, y de perfecta calidad, á saber:

De marimoñas y anemonas de todos colores
—Asfodillas ó reina de las flores
—Jacintos dobles de todas clases
—Narcisos amarillos y de todos colores
—Hermorocals, &c. jul 29 15p

AVISO.

EL comisario de la primera seccion en cumplimiento de sus deberes hace presente al respetable público que habiendo tomado un ladron, ha tomado ropas de todas clases que son robadas, y lo publico, para que la persona que hubiese sido robada pueda ocurrir á esta Comisaria por si encuentra en ello algo que sea de su propiedad, que dando las señas se les entregarán.

SE VENDEN,
A PAGAR EN FLETES,

CARRETAS mendocinas, y se dá adelantado algun dinero al que las tome dando garantia. Ocúrrase á la calle de Belgrano No. 160, para tratar de las ocho á once de la mañana, ó de las tres á las cuatro de la tarde. ag 8 3p